



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Santiago, 26 de abril de 2016

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente**

Ref.: Ref.: Hecho Relevante Nro. 99 – Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y la Circular N° 662 dictada por vuestra Superintendencia, y demás normas pertinentes, comunicamos a Ud. como Hecho Relevante, los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, el pasado lunes 25 de abril del año 2016.

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
2. La Junta acordó que utilidades del ejercicio serán acumuladas y no se distribuirán dividendos a los accionistas.
3. La Junta acordó la designación del Directorio definitivo de la sociedad, designando a los señores:
 - Olivier Calandreau;
 - Stephanie Chevreau;
 - Paula Landerretche Moreno;
 - Alexis Pannegon;
 - Francisco Valenzuela Cornejo.
4. La Junta acordó designar a "PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cia Ltda." como empresa de auditoría externa de la sociedad para el ejercicio 2016.
5. La Junta acordó designar como sociedades clasificadoras de riesgo a Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda y a ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.

Agradeceré a usted tener presente lo anteriormente informado en calidad de hecho relevante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Alessandro Deodato
Gerente General
BNP Paribas Cardif Seguros Generales S.A.**

C/C: Fiscalía – Cardif.-

